



OFICIO N° 103093
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de vecinos y usuarios del Tren en Puerto Montt, que manifiestan la necesidad de luminarias en la estación de trenes o paradero de Alerce, por las razones que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LOS LAGOS



COV N°31/ MAYO 2025

A : REPRESENTANTE EFE REGIÓN DE LOS LAGOS
: SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA FALTA LUMINARIAS ESTACIÓN DE TRENES DE ALERCE

FECHA : 16 DE MAYO DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer una denuncia realizada a nuestra Oficina Parlamentaria, por parte de vecinos y usuarios del Tren en Puerto Montt. Manifiestan la necesidad de luminarias en la estación de trenes o paradero de Alerce. Ya que deben abordar el tren en las mañanas a oscuras, y lo mismo sucede en el recorrido de la tarde.

Se adjunta fotografía de la parada de Alerce para tomar el tren del recorrido de las 07:20 am.





Esperando pronta respuesta,

Se despide Atte.

ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

